Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1733/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores:
AYCOM S.R.L.
Arturo Batilana 1860 / Sto. Domingo
Teléf.: 021 – 201 421
RUC: 80023045-0
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2019 "Mantenimiento de centrales telefónicas y relojes marcadores" Contrato Abierto Plurianual – id 362.419.

Me dirijo a Usted a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6182 de fecha 29 de noviembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2019 "Mantenimiento de centrales telefónicas y relojes marcadores" Contrato Abierto Plurianual – id 362.419.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 10340/2007 Art.4°,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g) el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Retransmitido: Nota UOC N° 1733 y Resolucion FGE N° 6182

Microsoft Outlook

mié 04/12/2019 01:47 p.m.

Para:ventas@aycom.com.py <ventas@aycom.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ventas@aycom.com.py (ventas@aycom.com.py)

Asunto: Nota UOC N° 1733 y Resolucion FGE N° 6182

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1734/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores:
T.E.I.S.A.
Cecilio Da Silva N° 1001 – Asunción
Teléf.: 021 – 616 4000
RUC: 80013979-8
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2019 "Mantenimiento de centrales telefónicas y relojes marcadores" Contrato Abierto Plurianual – id 362.419.

Me dirijo a Usted a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6182 de fecha 29 de noviembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2019 "Mantenimiento de centrales telefónicas y relojes marcadores" Contrato Abierto Plurianual – id 362.419.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 10340/2007 Art.4°,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g) el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

RV: Nota UOC N° 1734 y Resolucion

Jessica Monserrat Ortellado Peralta

mié 04/12/2019 01:57 p.m.

Para:licitaciones@teisa.com.py <licitaciones@teisa.com.py>;

2 documentos adjuntos

TEISA.PDF; RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN.PDF;

Buenas tardes:

Me dirijo a usted a fin de informarles que conforme a la Resolución FGE N° 6182 de fecha 29 de noviembre de 2019 su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado de "Mantenimiento y Rep. de Centrales Telefónicas y relojes marcadores". Favor dar acuse.

Atte: Jessica Ortellado
Unidad Operativa de Contratación
021 445 381